



Consejo Económico y Social

Distr. general
4 de junio de 2020
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2020

25 de julio de 2019 a 22 de julio de 2020

Tema 14 del programa

Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

Información presentada por los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre sus actividades en relación con la aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

Informe de la Presidencia del Consejo

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Apoyo prestado a los Territorios No Autónomos por los organismos especializados y las organizaciones internacionales asociadas con las Naciones Unidas	3
A. Comisión Económica para América Latina y el Caribe	4
B. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	8
C. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	10
D. Organización Marítima Internacional	11
E. Fondo Monetario Internacional	11
F. Unión Internacional de Telecomunicaciones	12
G. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. . . .	12



H.	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	15
I.	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	15
J.	Fondo de Población de las Naciones Unidas	16
K.	Organización Meteorológica Mundial	17

I. Introducción

1. En su resolución [2019/27](#), el Consejo Económico y Social solicitó a la Presidencia del Consejo que siguiera manteniendo contactos estrechos con la Presidencia del Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales en relación con los asuntos considerados en esa resolución y que lo informara al respecto.

2. En el párrafo 7 de su resolución [74/95](#), la Asamblea General solicitó a los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones internacionales y regionales, que examinaran las condiciones imperantes en cada Territorio No Autónomo y que adoptaran las medidas apropiadas a fin de acelerar el progreso de los Territorios en los sectores económico y social. En el párrafo 21 de la resolución, la Asamblea encomió al Consejo por sus deliberaciones y su resolución sobre la cuestión, y le solicitó que siguiera trabajando con el Comité Especial e intensificando su cooperación con este, con miras a elaborar medidas apropiadas para aumentar la coordinación de las políticas y actividades de los organismos especializados y de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea. La Asamblea, en el párrafo 12 de su resolución [74/94](#), alentó a los organismos especializados y demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones regionales a que siguieran prestando asistencia a los Territorios No Autónomos afectados por los huracanes, los fenómenos naturales y otros fenómenos meteorológicos extremos y a que formularan programas apropiados para apoyar las labores de respuesta de emergencia y de recuperación y reconstrucción, y solicitó al Secretario General que la informara sobre este asunto.

3. Los 17 Territorios siguientes están dentro del ámbito de competencia del Comité Especial: Anguila, Bermudas, Gibraltar, Guam, Islas Caimán, Islas Malvinas (Falkland Islands)¹, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Montserrat, Nueva Caledonia, Pitcairn, Polinesia Francesa, Sáhara Occidental, Samoa Americana, Santa Elena y Tokelau. A continuación se expone la información presentada en respuesta a una solicitud dirigida a los organismos especializados y las organizaciones internacionales asociadas con las Naciones Unidas para que proporcionaran una reseña de sus actividades en relación con estos Territorios.

II. Apoyo prestado a los Territorios No Autónomos por los organismos especializados y las organizaciones internacionales asociadas con las Naciones Unidas

4. Se recibieron respuestas de 15 entidades del sistema de las Naciones Unidas y una organización internacional. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Grupo del Banco Mundial, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la Organización Mundial del Comercio y el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria indicaron que no tenían información que presentar sobre la cuestión. De acuerdo con la información recibida, durante el período que se examina, las 11 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que figuran a continuación siguieron prestando apoyo a los pueblos de los Territorios No

¹ Existe una disputa de soberanía entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de las Islas Malvinas (Falkland Islands) (véase [ST/CS/SER.A/42](#)).

Autónomos de conformidad con las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Comité Especial.

A. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

5. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) proporcionó la información que figura a continuación, en el contexto del párrafo 12 de la resolución 74/94 de la Asamblea General, titulada “Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos” y con el párrafo 9 de la resolución 74/95 de la Asamblea, titulada “Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas”.

6. Durante el bienio 2018-2019, la CEPAL hizo todo lo posible por integrar y dar cabida a sus miembros asociados en el programa de trabajo de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe. Se prestó atención prioritaria a responder a las necesidades relacionadas con su vulnerabilidad a los desastres naturales y a los esfuerzos por lograr el desarrollo nacional en los respectivos marcos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la plataforma de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Cabe señalar que, a pesar de las exhortaciones para que el sistema de las Naciones Unidas siga prestando apoyo a los Territorios No Autónomos, los recursos para ayudar a los Territorios han seguido siendo sumamente limitados, lo que ha reducido las oportunidades de prestar más apoyo a sus actividades de desarrollo.

7. Los Territorios No Autónomos del Caribe siguen enfrentándose a problemas de desarrollo similares a los que experimenta el resto de los miembros de la subregión, caracterizados por importantes vulnerabilidades económicas, sociales y ambientales y bajos niveles de resiliencia. Los Territorios también se enfrentan a una creciente deuda pública y a onerosos problemas fiscales, que contribuyen a aumentar los tipos de interés y a reducir la inversión local. Además, su limitada capacidad técnica e institucional ha socavado sus esfuerzos por lograr una gobernanza más eficaz y ha repercutido en su capacidad para prestar una serie de servicios sociales a fin de satisfacer las crecientes necesidades de sus poblaciones vulnerables.

Apoyo a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

8. El apoyo de la Comisión a los Territorios durante el bienio 2018-2019 se ha centrado principalmente en el fomento de la capacidad y la asistencia técnica, en el marco de la Agenda 2030 y teniendo en cuenta los desafíos singulares a los que se enfrentan los Territorios. Se han ofrecido oportunidades para el desarrollo de la capacidad a todos los miembros asociados de la CEPAL mediante la participación en diversos cursos prácticos y simposios para apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, organizados en beneficio de los miembros y miembros asociados de la región del Caribe. La más importante de esas actividades fue una conferencia de aprendizaje sobre la implementación de la Agenda 2030 en la región del Caribe, celebrada en Puerto España en mayo de 2019 y convocada conjuntamente por la CEPAL, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES). La conferencia proporcionó un espacio valioso para que los miembros y miembros asociados de la región del Caribe examinaran sus problemas comunes e identificaran posibles soluciones relacionadas con el desarrollo sostenible desde las perspectivas nacional y regional. También proporcionó una plataforma para compartir mecanismos y buenas prácticas con respecto a las actividades de planificación, supervisión,

evaluación y financiación encaminadas a la consecución de los Objetivos. Anguila, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Turcas y Caicos y Montserrat participaron activamente en la conferencia de aprendizaje.

9. Los miembros asociados también se han beneficiado de los proyectos en curso de la Comisión para avanzar hacia el logro de los Objetivos. Por ejemplo, las Islas Vírgenes Británicas se beneficiaban de un apoyo específico para el desarrollo de la capacidad, financiado con el apoyo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania. Se ha observado que los marcos institucionales para la adopción de decisiones y la planificación integradas en esos Territorios son en general débiles y que la producción de estadísticas oficiales, que son decisivas para fundamentar las políticas y la adopción de decisiones, es fragmentada. La insuficiente capacidad institucional para promover un enfoque pangubernamental en la adopción de decisiones territoriales es un problema común de los Territorios. La ausencia de planes de desarrollo articulados a mediano o largo plazo, o de estrategias eficaces para la formulación de políticas coherentes, ejemplifica este desafío fundamental. También pone de relieve la necesidad de aumentar la capacidad local de reunir, analizar y difundir datos desglosados para facilitar la adopción de decisiones con base empírica y garantizar la vigilancia y la medición eficaces del logro de los Objetivos. Con el desarrollo de la capacidad que proporciona la CEPAL se pretende abordar estos retos fundamentales.

10. La CEPAL presta apoyo permanente a las Islas Vírgenes Británicas. Se organizó una misión de visión estratégica a la isla de Tórtola para diciembre de 2019, en colaboración con el Gobierno de las Islas Vírgenes Británicas, a fin de celebrar consultas preliminares para preparar la elaboración de un nuevo plan nacional de desarrollo sostenible para el Territorio. Esa tarea se llevará a cabo con el apoyo de la CEPAL. La misión facilitó consultas con una amplia gama de interesados del Gobierno y la sociedad civil sobre las perspectivas relativas al proceso óptimo de planificación del desarrollo nacional para el Territorio y los posibles problemas de su ejecución. Se prestará atención al fortalecimiento de la capacidad nacional de producción y difusión de estadísticas oficiales, en beneficio del desarrollo nacional, a fin de aumentar la capacidad del país para informar sobre los Objetivos.

Fortalecimiento de la infraestructura estadística

11. El desarrollo de la capacidad con respecto a la infraestructura estadística en toda la región del Caribe merece una atención especial porque abordar este desafío es una prioridad tanto para los miembros de la CEPAL como para la propia Comisión. De hecho, es bien sabido que la vigilancia de los progresos en materia de desarrollo en la región del Caribe se ha visto obstaculizada por la dificultad que han tenido los gobiernos y los organismos internacionales para producir indicadores estadísticos fiables en múltiples esferas temáticas para medir los progresos. Estas dificultades se atribuyeron a deficiencias en la infraestructura estadística, como la falta de disponibilidad de fuentes de datos de encuestas y administrativas, y a la limitada capacidad de las oficinas de estadística y otros departamentos gubernamentales.

12. Por consiguiente, la necesidad de producir indicadores para vigilar y medir el cumplimiento de los Objetivos en la región del Caribe ha planteado a la subregión un importante desafío. Siguen existiendo lagunas en la infraestructura estadística, ya que con demasiada frecuencia las fuentes de datos de encuestas y administrativas son deficientes desde algún punto de vista. La CEPAL ha respondido a la necesidad de producir indicadores fiables de conformidad con las normas internacionales utilizando las fuentes de datos disponibles en la subregión. Anguila, las Bermudas, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán y Montserrat se beneficiaron del curso práctico regional sobre el fortalecimiento de la capacidad estadística para la

realización de censos y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Caribe, organizado conjuntamente por la CEPAL, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en Jamaica, en abril de 2019. Además, durante la conferencia de aprendizaje sobre la implementación de la Agenda 2030, se sensibilizó a los estadísticos de la región del Caribe sobre la importancia de que los métodos, las definiciones y otros metadatos sean suficientemente transparentes para que los usuarios puedan confiar en los indicadores. Como ya se señaló, Anguila, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat participaron activamente en la conferencia de aprendizaje.

Facilitar la participación en conferencias mundiales

13. Se hace todo lo posible por dar cabida a los miembros asociados en los exámenes subregionales del Caribe de las conferencias mundiales organizadas por la Comisión. El examen de mitad de período de la aplicación de la Trayectoria de Samoa se convocó en Belice en agosto de 2018, para lo cual la CEPAL había preparado el documento de examen amplio que orientó las deliberaciones, en colaboración con la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Se invitó a todos los miembros asociados a que proporcionaran información actualizada sobre las medidas adoptadas, por conducto de los centros de coordinación designados, y a que participaran en la reunión, en la que se aprobó la Declaración de San Pedro, que articula las principales prioridades de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. Esas prioridades se conciliaron con las de los demás Estados miembros de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares en la reunión preparatoria interregional para el examen de alto nivel de los progresos realizados para atender a las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la aplicación de la Trayectoria de Samoa, celebrada en Apia en noviembre de 2018. Las perspectivas consolidadas se pusieron de relieve en el examen de mitad de período de alto nivel de la Trayectoria de Samoa, que se realizó en Nueva York en septiembre de 2019. Las Islas Caimán asistieron a la reunión interregional celebrada en Samoa.

14. En junio de 2018, la CEPAL también facilitó un examen subregional del Caribe del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas relativos a la Juventud. En 2020, la sede subregional del Caribe espera aprovechar el examen de la agenda de población en el marco del Consenso de Montevideo para hacer especial hincapié en la juventud, ya que será el vigésimo aniversario de la aprobación de la Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas relativos a la Juventud.

15. Los miembros asociados de la Comisión participaron en la reunión preparatoria subregional del 14º período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que constituyó una oportunidad fundamental para que los países y Territorios de la región del Caribe intercambiaran opiniones sobre los informes nacionales que habían presentado sobre sus progresos en la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, 25 años después de su aprobación. Esa reunión estuvo precedida por un curso práctico sobre la incorporación de la perspectiva de género, que fue oportuno y muy pertinente. Anguila, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos y las Islas Vírgenes Británicas participaron activamente en la conferencia de aprendizaje.

Participación en las reuniones de la Comisión

16. Anguila, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat participaron en la quinta reunión de la Mesa Redonda sobre Desarrollo del Caribe y en el 27º período de

sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, una reunión intergubernamental subsidiaria de la CEPAL. Ambas reuniones se celebraron en Santa Lucía en abril de 2018. En mayo de 2019, Anguila, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat participaron en la 19ª reunión del Comité de Supervisión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, celebrada en Puerto España. En los últimos años se ha observado un aumento significativo de la participación de los miembros asociados en las reuniones y en la labor de la Comisión. La sede subregional para el Caribe sigue alentando esta participación más activa y hace todo lo posible por garantizar la prestación de un apoyo significativo a los Territorios.

Asistencia técnica *ad hoc*

17. La CEPAL ha seguido ofreciendo capacitación en materia de evaluación de daños y pérdidas y gestión del riesgo de desastres, con miras a fomentar la capacidad local en los países y Territorios de la región del Caribe para incorporar la prevención, la estimación y la reducción de riesgos en los planes de inversión pública y los programas de desarrollo sostenible. La Comisión organizó un curso práctico de capacitación sobre ese tema en Anguila en 2018 y en las Islas Turcas y Caicos en 2019. Un total de 43 participantes recibieron capacitación.

18. La Comisión también ha prestado mucha atención a la creciente preocupación expresada por los países y Territorios de la región del Caribe con respecto a los efectos de los sargazos en la salud de las aguas y playas costeras, que son zonas cruciales del producto turístico del que dependen esas economías de servicios.

Apoyo a la investigación y al análisis de datos

19. La Comisión sigue haciendo todo lo posible por responder a las solicitudes de los miembros asociados de que se incluyan más datos sobre los Territorios en sus publicaciones principales. La cobertura del desempeño económico de Anguila y Montserrat ya se incluye en el *Economic Survey of the Caribbean* y el *Preliminary Overview of the Caribbean*, que publican anualmente las sedes subregionales. En una reciente publicación de la CEPAL, *A review of Caribbean national statistical legislation in relation to the United Nations Fundamental Principles of Official Statistics*, figuran recomendaciones para fortalecer la legislación estadística en el Caribe, en particular en Anguila, las Bermudas, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat. Se está tratando de ampliar esa cobertura en otros estudios y publicaciones.

20. Los Territorios también participaron activamente en las siguientes reuniones regionales e iniciativas de desarrollo de la capacidad convocadas por la CEPAL y sus asociados para el desarrollo:

<i>Evento</i>	<i>Fecha y lugar de celebración</i>	<i>Territorios que participaron</i>
Foro del Caribe sobre Población, Juventud y Desarrollo	24 a 26 de julio de 2018, Georgetown (Guyana)	Anguila, Islas Vírgenes Británicas y Montserrat
Curso práctico sobre la incorporación de la perspectiva de género en la planificación nacional del desarrollo sostenible	17 de junio de 2019, Puerto España (Trinidad y Tabago)	Anguila, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos e Islas Vírgenes Británicas

<i>Evento</i>	<i>Fecha y lugar de celebración</i>	<i>Territorios que participaron</i>
Reunión preparatoria subregional del 14° período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	18 de junio de 2019, Puerto España (Trinidad y Tabago)	Anguila, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos e Islas Vírgenes Británicas
Taller regional sobre el fortalecimiento de la capacidad estadística para la realización de censos y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región del Caribe (en colaboración con el UNFPA y la CARICOM)	2019, Kingston (Jamaica)	Anguila, Bermuda, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán y Montserrat
Conferencia de aprendizaje sobre la implementación de la Agenda 2030 en la región del Caribe	2019, Puerto España (Trinidad y Tabago)	Anguila, Islas Turcos y Caicos, Islas Vírgenes Británicas y Montserrat
Taller regional sobre políticas integradas y coherencia de las políticas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	2019, Puerto España (Trinidad y Tabago)	Islas Vírgenes Británicas

B. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

21. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) proporcionó la información que figura a continuación.

22. Cuatro Territorios No Autónomos son miembros asociados de la CESPAP: Guam (desde 1981), Nueva Caledonia (desde 1992), la Polinesia Francesa (desde 1992) y Samoa Americana (desde 1988). Dadas sus características insulares o archipelágicas, las comunidades de esos Territorios dependen del océano y son particularmente vulnerables a los cambios en su entorno, especialmente en relación con el cambio climático, la pesca y la contaminación plástica.

Cuestiones económicas y sociales en los Territorios No Autónomos

Contaminación plástica

23. A pesar de la escasa población de los Territorios No Autónomos de la región del Pacífico, la contaminación por plásticos es un importante problema ambiental, ya que los desechos de plástico se acumulan en las islas a través del Giro del Pacífico Sur². Samoa Americana prohibió las bolsas de plástico en 2011 y promulgó un reglamento de gestión de desechos en 2019 por el que se prohibía la importación, fabricación, exportación, venta y distribución de bolsas de plástico para compras, bolsas de embalaje y pajitas³. Sin embargo, estos Territorios siguen expuestos a los desechos plásticos flotantes que llegan a la costa.

² Véase www.nationalgeographic.com/news/2017/05/henderson-island-pitcairn-trash-plastic-pollution/.

³ Véase Act Prohibiting Supplying of Plastic Bags to Consumers (Ley de Prohibición del Suministro de Bolsas de Plástico a los Consumidores), por la que se crea el artículo 25.2034 del Código de Samoa Americana Anotado.

24. La gestión de los desechos sólidos sigue siendo un desafío para los Territorios, ya que su tamaño limita las posibilidades de emplear vertederos y otras formas de eliminación de desechos. Aunque Samoa Americana ha encontrado una solución temporal a su problema de capacidad de vertederos mediante la compactación de los desechos, se necesitan soluciones a largo plazo⁴.

Cambio climático

25. El aumento del nivel del mar, los fenómenos meteorológicos extremos y el deterioro de los ecosistemas como consecuencia del cambio climático tienen un impacto económico importante. Los estudios sugieren que Guam y Samoa Americana se calentarán y soportarán lluvias extremas con mayor frecuencia, y que Guam experimentará ciclones tropicales más frecuentes y más fuertes⁵. Los corales del arrecife barrera de Nueva Caledonia, designado sitio del Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), han emblanquecido, debido en parte al aumento de la temperatura del agua⁶. El cambio climático podría causar una disminución del turismo y un aumento de las necesidades de reconstrucción de la infraestructura después de fenómenos meteorológicos extremos.

26. En el Santuario Marino Nacional de Samoa Americana se está estudiando el impacto de estos fenómenos y se están introduciendo programas para aumentar la resistencia al clima mediante la sensibilización de la comunidad⁷.

Pesca

27. La industria pesquera es una fuente de ingresos fundamental para las comunidades de esos Territorios y crucial para el bienestar de su población. La proteína marina es un alimento básico en sus dietas: se estima que el consumo anual de pescado y productos de pescado es de 25,6 kg en Nueva Caledonia y de 70,3 kg per cápita en la Polinesia Francesa. La sostenibilidad de las poblaciones de peces se ve amenazada por los efectos del cambio climático en las pautas de migración de los peces y por la pesca ilegal, no reglamentada y no declarada. La explotación ilegal de las pesquerías es una amenaza tanto ambiental como económica, ya que también causa pérdidas de ingresos y de nutrición.

28. Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) es el acuerdo internacional destinado a combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Su aplicación es fundamental para lograr la sostenibilidad de la pesca. Los Estados Unidos de América, Francia y Nueva Zelanda son partes en el Acuerdo, pero el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte no es signatario. La Oficina de Aplicación de la Ley del Organismo Nacional para el Estudio de los Océanos y la Atmósfera de los Estados Unidos de América ha puesto a prueba un programa para la aplicación efectiva del Acuerdo en Samoa Americana y Guam⁸.

⁴ Véase www.bbc.com/news/blogs-news-from-elsewhere-42974480.

⁵ Véase www.usgs.gov/centers/climate-adaptation-science-centers/science/21st-century-high-resolution-climate-projections?qt-science_center_objects=0#qt-science_center_objects.

⁶ Véase www.unenvironment.org/news-and-stories/story/marine-heatwaves-kill-corals-quicker-previously-thought.

⁷ Véase <https://sanctuaries.noaa.gov/science/sentinel-site-program/american-samoa/climate-change-ocean-acidification.html>.

⁸ Véase www.fisheries.noaa.gov/enforcement-efforts-combat-illegal-unreported-and-unregulated-fishing.

Actividades emprendidas por la Comisión para abordar estas cuestiones

29. Como reflejo de su compromiso de proteger los océanos, los miembros de la CESPAP eligieron “Promover la cooperación económica, social y ambiental en relación con los océanos para el desarrollo sostenible” como tema del 76º período de sesiones de la Comisión, que se prevé celebrar por videoconferencia el 21 de mayo de 2020. El estudio temático se centrará en la conectividad marítima sostenible, la pesca sostenible y la contaminación por plásticos en el medio marino y contendrá recomendaciones para abordar estas cuestiones.

30. En su calidad de miembros asociados, Nueva Caledonia, la Polinesia Francesa y Samoa Americana han participado en varias reuniones intergubernamentales para los pequeños Estados insulares en desarrollo, entre ellas el examen de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. El *Asia-Pacific Countries with Special Needs Development Report 2019: Structural transformation and its role in reducing poverty* (Informe sobre el desarrollo de los países de Asia y el Pacífico con necesidades especiales en 2019: La transformación estructural y su función en la reducción de la pobreza) también abarcaba las cuestiones de la migración internacional y las estadísticas relativas a esos miembros asociados, especialmente en relación con el acceso a la infraestructura y la diversificación de las exportaciones.

31. Nueva Caledonia contribuye anualmente al Fondo Fiduciario del Pacífico para apoyar la participación de los países del Pacífico en la labor de la Comisión.

C. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

32. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) proporcionó la información que figura a continuación.

Tokelau

33. Desde el bienio 2016-2017, la FAO ha ejecutado dos proyectos de cooperación técnica en Tokelau. El primer proyecto tenía por objeto fortalecer la capacidad en materia de jardinería doméstica y promover la conciencia sobre los alimentos sanos y la bioseguridad efectiva. El segundo proyecto tenía por objeto aumentar la seguridad alimentaria y la resiliencia de las comunidades pesqueras mediante operaciones de pesca más seguras. Ambos proyectos se concluyeron en diciembre de 2019. Para el bienio 2020-2021, la FAO se centrará en la creación de un marco propicio para incentivar la producción y el consumo de alimentos sanos, nutritivos y asequibles, así como en el apoyo a prácticas sostenibles e inteligentes desde el punto de vista del clima con el fin de crear sistemas de producción agrícola, pesquera y forestal resilientes en el marco de la programación multinacional para las islas del Pacífico.

Anguila, Bermudas, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas y Montserrat

34. La FAO presta apoyo a la CARICOM y a la Organización de Estados del Caribe Oriental, donde estos Territorios se benefician indirectamente del apoyo de ambas organizaciones. La FAO también presta apoyo al Foro de Directores de Sanidad Vegetal del Caribe y la Red Caribeña de Salud Animal. Entre las actividades de la

FAO cabe mencionar las redes oficiosas para abordar cuestiones de sanidad vegetal y animal en la región del Caribe.

D. Organización Marítima Internacional

35. La Organización Marítima Internacional (OMI) proporcionó la información que figura a continuación.

36. La OMI es el organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de la protección marítima, la protección marítima, la eficiencia del transporte marítimo y la protección del medio marino. Como tal, es principalmente un órgano técnico que establece normas internacionales de aplicación mundial. El cumplimiento del régimen reglamentario de la OMI beneficia tanto a los Estados miembros como a sus Territorios No Autónomos. La OMI no presta asistencia directa a estos últimos sin el conocimiento y el consentimiento del Estado miembro pertinente.

37. En el bienio 2018-2019 se han realizado las siguientes actividades de fomento de la capacidad en relación con los Territorios No Autónomos en el marco del Programa Integrado de Cooperación Técnica de la Organización:

a) Personal de las Islas Vírgenes Británicas participó en el curso de capacitación de inspectores de buques del Caribe dirigido a nuevos inspectores, que se celebró en Trinidad y Tabago del 29 de octubre al 16 de noviembre de 2018, y en la capacitación complementaria en el empleo impartida en 2019. El objetivo de los cursos era preparar a los inspectores de buques para sus funciones en una administración marítima del Caribe, de modo que, al final del curso, los participantes tuvieran la capacidad de realizar inspecciones del Estado del pabellón en todos los buques de menos de 24 metros de eslora, reconocimientos anuales y de renovación e inspecciones de control del Estado del puerto en buques de hasta 500 toneladas de arqueo bruto e inspecciones de documentos en todos los buques;

b) Personal de Anguila, las Bermudas, las Islas Caimán y las Islas Vírgenes Británicas participaron en un simposio de alto nivel sobre novedades marítimas internacionales en el Caribe, celebrado en Montego Bay (Jamaica) el 27 de febrero de 2019. Los participantes en el simposio de alto nivel reafirmaron el compromiso de la región de aprovechar el potencial de una economía azul para el desarrollo sostenible del Mar Caribe y la aplicación de las normas de la OMI para un transporte marítimo seguro, inocuo para el medio ambiente y sostenible;

c) Personal de Anguila, las Bermudas, las Islas Caimán y las Islas Vírgenes Británicas participaron en un simposio de alto nivel para gestores marítimos superiores celebrado en Montego Bay (Jamaica) el 28 de febrero y el 1 de marzo de 2019. El objetivo del curso práctico era actualizar los conocimientos de los funcionarios superiores de la administración marítima sobre las últimas novedades reglamentarias y de otra índole en el sector marítimo internacional. El curso práctico tenía por objeto proporcionar a los gestores marítimos de la región del Caribe la información más reciente sobre las novedades actuales y futuras de la OMI y facilitar el intercambio de información entre las administraciones de la región del Caribe. El curso práctico contribuyó a facilitar la elaboración de una lista de prioridades de asistencia técnica para la región para el bienio 2020-2021.

E. Fondo Monetario Internacional

38. El Fondo Monetario Internacional (FMI) proporcionó la información que figura a continuación.

39. La colaboración del FMI con los Territorios dependientes de un país miembro es parte de una colaboración más amplia con este último. No es común que se evalúen por separado las cuestiones propias de los Territorios dependientes. Por esa razón, la información que el FMI puede facilitar es solo de carácter limitado. Entre enero y abril de 2019, había misiones de asistencia técnica a los siguientes Territorios No Autónomos: Anguila: una misión sobre la movilización de ingresos, iniciada el 15 de abril de 2019; Bermudas: una misión sobre la balanza de pagos y el comercio, iniciada el 14 de enero de 2019; Islas Vírgenes Británicas: una misión de regulación y supervisión, iniciada el 25 de marzo de 2019; Tokelau: una misión sobre la preparación de presupuestos y la gestión del gasto público, iniciada el 15 de abril de 2019; e Islas Turcas y Caicos: una misión de movilización de ingresos, iniciada el 8 de abril de 2019, una misión de movilización de ingresos, iniciada el 15 de abril de 2019, y una misión sobre la balanza de pagos y el comercio, iniciada el 29 de abril de 2019. El FMI señala que los documentos derivados de las misiones no son de dominio público.

F. Unión Internacional de Telecomunicaciones

40. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) proporcionó la información que figura a continuación.

41. Hasta la fecha, no se ha pedido a la UIT que preste asistencia a ninguno de los 17 Territorios No Autónomos, ni la ha prestado. No obstante, reafirma su compromiso de seguir apoyando a los Estados miembros de la UIT en lo que respecta a las actividades y proyectos comprendidos en su mandato que contribuyan al desarrollo sostenible y a las actividades humanitarias. Da prioridad al uso de las telecomunicaciones y la tecnología de la información y las comunicaciones para salvar vidas antes, durante y después de los desastres. También ayuda a los países a mitigar el cambio climático y a adaptarse a él, así como a proteger el medio ambiente mediante la gestión de los desechos electrónicos. En su calidad de organización impulsada por sus miembros, la UIT está dispuesta a responder a las solicitudes de asistencia de cualquier Estado miembro.

G. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

42. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) proporcionó la información que figura a continuación.

43. Seis Territorios No Autónomos tienen la condición de miembros asociados de la UNESCO: Anguila (desde 2013), las Islas Caimán (desde 1999), las Islas Vírgenes Británicas (desde 1983), Montserrat (desde 2015), Nueva Caledonia (desde 2017) y Tokelau (desde 2001). La UNESCO apoya a sus Estados miembros y miembros asociados en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Organización apoya a los Territorios No Autónomos por conducto de diversas plataformas de acción y relaciones de cooperación de larga data, en particular en el intercambio de buenas prácticas y actividades de creación de capacidad organizadas en los planos regional, subregional y local. En los dos últimos años se han realizado importantes actividades, en particular en las esferas de la educación, las ciencias naturales y los océanos, y la cultura.

Educación

44. La UNESCO trabaja para apoyar a sus Estados miembros y miembros asociados en la consecución del Objetivo 4 y sus metas, que abarcan elementos de la educación

para la ciudadanía mundial y la educación para el desarrollo sostenible. En su resolución 74/223, la Asamblea General reafirmó la función de la UNESCO como organismo rector de la educación para el desarrollo sostenible. La UNESCO también es la coordinadora de la aplicación del marco para el período 2020-2030, titulado “Educación para el desarrollo sostenible: hacia la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible” (EDS para 2030). Así pues, sobre la base de sus programas de educación para el desarrollo sostenible y de educación para la ciudadanía mundial, ha venido prestando apoyo a varios de sus miembros asociados que son Territorios No Autónomos para que trabajen en la aplicación del Objetivo 4, en particular su meta 7.

45. Con el apoyo de la UNESCO, la Comisión Nacional de Tokelau para la UNESCO desarrolló una aplicación móvil y un portal en línea de recursos educativos abiertos para la enseñanza y el aprendizaje en inglés y en el idioma de Tokelau, que están disponibles gratuitamente tanto para los maestros como para los estudiantes. Estos instrumentos mejorarán el dominio de los idiomas de los profesores y apoyarán los programas relacionados con la enseñanza y la formación técnica y profesional, la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía mundial.

46. El 7 de noviembre de 2019, la UNESCO, en cooperación con la Comisión Nacional de las Islas Vírgenes Británicas para la UNESCO, organizó un taller sobre la educación para la ciudadanía mundial destinado a los encargados de formular políticas educativas y a los principales interesados. El curso práctico se realizó en colaboración con el Centro de Asia y el Pacífico de Educación para el Entendimiento Internacional, institución que funciona bajo los auspicios de la UNESCO, y sirvió para sensibilizar sobre la forma en que la educación para la ciudadanía mundial contribuye al fortalecimiento de los sistemas educativos y al desarrollo de una educación de alta calidad. En la declaración que formuló en el 40º período de sesiones de la Conferencia General de la UNESCO, celebrado en noviembre de 2019, el Ministro de Educación, Cultura, Juventud, Pesca y Agricultura de las Islas Vírgenes Británicas reconoció que el apoyo de la UNESCO brindaba a su Territorio la oportunidad de compartir conceptos innovadores y, de ese modo, asegurar que todos los estudiantes recibieran los conocimientos y las aptitudes necesarios para promover el desarrollo sostenible.

47. El Ministro de Educación, Juventud y Deportes de Montserrat participó en una reunión de consulta técnica sobre el futuro de la educación para el desarrollo sostenible, celebrada en Bangkok los días 9 y 10 de julio de 2018, y ha contribuido a la planificación del marco de la educación para el desarrollo sostenible.

48. En lo que respecta a las estadísticas sobre educación, cada año el Instituto de Estadística de la UNESCO reúne y difunde datos sobre educación para los siguientes Territorios No Autónomos: Anguila, Bermudas, Gibraltar, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Montserrat y Tokelau.

Ciencias naturales y océanos

49. La Reserva de Biosfera de Fakarava está situada en la Polinesia Francesa, donde se está promoviendo el desarrollo mediante iniciativas locales para un turismo sostenido y responsable.

50. Anguila, las Bermudas, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat, en su calidad de miembros asociados de la UNESCO, son miembros activos del Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y otras Amenazas Costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes, establecido en 2005 como órgano subsidiario de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO. Este Grupo Intergubernamental de Coordinación se estableció con el fin de prestar asistencia eficiente en materia de

reducción del riesgo de tsunamis a los Estados miembros de la región del Caribe a la luz de las enseñanzas extraídas del tsunami ocurrido en el océano Índico en 2004. El 14 de marzo de 2019, más de 5.000 personas de los Territorios mencionados participaron en el simulacro anual de alerta de tsunami Caribe Wave.

51. El Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y Atenuación de sus Efectos en el Pacífico, un sistema similar establecido muchos años antes en el Pacífico, incluye como miembros activos a Nueva Caledonia y la Polinesia Francesa. Este mecanismo se convocó por primera vez en 1968 como órgano subsidiario de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental con el fin de prestar asistencia eficiente a los Estados miembros en la reducción del riesgo de tsunamis. El laboratorio geofísico del Centro de Alerta de Tsunamis de la Polinesia en Numea es una organización líder dinámica en este Grupo de Coordinación Intergubernamental.

52. En el contexto de los esfuerzos de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental por asegurar una amplia participación de los interesados en la preparación del plan de ejecución del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible para el período 2021-2030, se ha prestado especial atención a los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como a la participación de la juventud y al valor de los conocimientos indígenas. En julio de 2019 se organizaron en Numea consultas con los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico Sur.

Cultura

53. Unos pocos bienes del patrimonio mundial se encuentran en Territorios No Autónomos: en las Bermudas, la histórica ciudad de San Jorge y las fortificaciones conexas (bienes culturales del Reino Unido, inscritos en 2000); en Gibraltar, el complejo de cuevas de Gorham (bien cultural del Reino Unido, inscrito en 2016); en Nueva Caledonia, las lagunas de Nueva Caledonia, la diversidad de sus arrecifes y los ecosistemas asociados (bien natural de Francia, inscrito en 2008); en Pitcairn, la isla Henderson, (bien natural del Reino Unido, inscrito en 1988); en la Polinesia Francesa, Taputapuātea (bien cultural de Francia, inscrito en 2017); en Santa Elena, las islas Gough e Inaccesibles (bienes naturales del Reino Unido, inscritos en 1995).

54. También hay varios sitios de Territorios No Autónomos que figuran en listas provisionales de los Estados partes. Esas listas comprenden inventarios nacionales de sitios que los Estados partes se proponen presentar para su inscripción en el Patrimonio Mundial (véanse [E/2016/49](#), párr. 27, y [E/2018/56](#), párr. 52).

55. En el contexto del tercer ciclo de presentación de informes periódicos para el período 2018-2024, el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO invitó a los representantes de los Territorios No Autónomos administrados por los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido que tenían bienes del patrimonio mundial situados en la región de Asia y el Pacífico a que participaran en los cursos prácticos de capacitación que se organizarían a lo largo de 2020.

56. Un experto de las Islas Caimán participó en una reunión organizada por la UNESCO para analizar los resultados de las primeras consultas sobre la aplicación de la recomendación formulada por la UNESCO en 2015 en relación con la protección y promoción de los museos y colecciones, su diversidad y su función en la sociedad, que se celebraron en la sede de la UNESCO en enero de 2019. Tras la reunión, se publicó un informe en el que se destacaba la necesidad de abordar los riesgos de desastres en relación con los museos.

H. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

57. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) proporcionó la información que se presenta a continuación en respuesta al párrafo 12 de la resolución 74/94 de la Asamblea General y al párrafo 10 de la resolución 2019/27 del Consejo Económico y Social.

58. Anguila colabora estrechamente con el Programa Ambiental del Caribe del PNUMA en el marco de su Centro Regional de Información y Capacitación sobre Contaminación Marina en Casos de Emergencia. En ese marco, Anguila participó en un curso práctico sobre la prevención regional de los derrames de petróleo en Saint Kitts y Nevis en marzo de 2019.

59. El Centro de Capacitación ha trabajado en estrecha colaboración con Anguila para proporcionar un conjunto completo de revisiones del plan nacional de contingencia del Territorio para los derrames de petróleo. Si bien la labor del Centro de Capacitación no se ha dirigido específicamente a abordar los desastres naturales o los fenómenos meteorológicos extremos, hace hincapié en la fuerte correlación que existe entre las respuestas a los desastres naturales y a los posteriores derrames de petróleo (como los ocurridos recientemente en las Bahamas).

I. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

60. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) proporcionó la información que figura a continuación.

61. De conformidad con la resolución 2019/27 del Consejo Económico y Social, se pide a los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que proporcionen información sobre diversos temas, entre ellos los medios de prestar asistencia a los Territorios No Autónomos en la lucha contra el tráfico de drogas, el blanqueo de dinero y otras actividades ilícitas y delictivas, así como sobre la explotación ilícita de los recursos marinos y otros recursos naturales de los Territorios (resolución 2019/27, párr. 10).

62. En lo que respecta a la oferta de drogas, la UNODC mantiene una plataforma de farmacovigilancia para vigilar las incautaciones de drogas en todo el mundo, incluidos los 17 Territorios No Autónomos, y cuya utilización está destinada exclusivamente a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Sin embargo, la UNODC ha recibido muy poca información oficial de los 17 Territorios No Autónomos en relación con la oferta y la demanda de drogas durante el último decenio.

63. La UNODC presta asistencia técnica al personal de control fronterizo, de aplicación de la ley y sanitario de la región de América Latina y el Caribe con objeto de fortalecer la gama de servicios forenses disponibles *in situ*, entre ellos:

a) Equipo y capacitación especializada para las unidades encargadas de la lucha contra los estupefacientes y de contrarrestar las operaciones de los grupos delictivos organizados internacionales, en particular los grupos involucrados en el tráfico de drogas que utilizan los Territorios como puntos de reexpedición para el tráfico marítimo de drogas y precursores, incluidas las sustancias nuevas y de gran potencia que pueden acabar llegando a los mercados locales de los Territorios;

b) Refuerzo de la capacitación de los servicios forenses pertinentes sobre la utilización de equipo de ensayo sobre el terreno para la adopción de decisiones de base empírica, los procedimientos de manipulación segura de sustancias tóxicas y los riesgos de las drogas para la salud.

64. La UNODC ayuda a las autoridades de la región de América Latina y el Caribe a elaborar respuestas para combatir la delincuencia organizada transnacional en el mar. Entre las autoridades que reciben apoyo de la UNODC figuran las autoridades de aplicación del derecho marítimo, las fuerzas navales y otras autoridades encargadas de combatir la delincuencia marítima, incluso en las esferas de la inmigración, el control de fronteras, la pesca y la justicia.

65. La UNODC apoya la creación de capacidad en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional mediante la inclusión de Anguila, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat en las redes de comunicación y operacionales regionales y subregionales y la utilización de tecnologías virtuales para apoyar la inclusión en los ejercicios de creación de capacidad y el diálogo regional.

66. La UNODC apoya el desarrollo de la Red para la Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre del Caribe, que reúne a grupos de conservación y organizaciones intergubernamentales para aumentar la cooperación en la lucha contra el tráfico de fauna y flora silvestres en la región del Caribe. La red es una plataforma para intercambiar información, crear capacidad y sensibilizar sobre los problemas del tráfico de fauna y flora silvestres en la región del Caribe.

67. La UNODC es custodia de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, único instrumento universal jurídicamente vinculante de lucha contra la corrupción. El Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción es un proceso de examen entre homólogos que ayuda a los Estados partes a aplicar la Convención de manera efectiva. Las Bermudas y las Islas Vírgenes Británicas se están evaluando por separado como parte del examen del Reino Unido en el marco del Mecanismo (la Convención pasó a aplicárseles mediante una notificación del depositario).

J. Fondo de Población de las Naciones Unidas

68. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) proporcionó la información que figura a continuación.

69. El huracán Irma, el más poderoso que se haya registrado en el Atlántico, comenzó su destructiva trayectoria a través del Caribe el 5 de septiembre de 2017. Golpeó la región durante cuatro días, dejando a su paso la devastación y una amplia interrupción de los servicios esenciales. A raíz del huracán, los sistemas de prestación de servicios de salud de los países y Territorios afectados sufrieron graves reveses. Las evaluaciones preliminares indicaron daños en varias instalaciones de salud a todos los niveles y la destrucción de equipo e insumos médicos, incluidos suministros y productos de salud sexual y reproductiva. Los daños causados por el huracán Irma también han aumentado la vulnerabilidad de la población y los paisajes físicos afectados a otros peligros naturales.

70. El UNFPA se ocupó de las necesidades críticas de atención de la salud, incluida la atención integral centrada en los supervivientes de la violencia de género. En el período 2017-2018, prestó asistencia técnica y financiera fundamental a las Islas Turcas y Caicos, centrándose en la promoción de la salud sexual y reproductiva y en la lucha contra la violencia de género, a fin de realizar intervenciones que salvaran vidas para atender las necesidades de las mujeres y las niñas. El UNFPA coordinó su respuesta con los equipos de las Naciones Unidas y los asociados pertinentes en los países, como la oficina nacional encargada de las cuestiones de género, el Ministerio de Salud, las filiales de la International Planned Parenthood Federation, los medios de comunicación y otros interesados. En las Islas Turcas y Caicos, 932 mujeres y

niñas recibieron botiquines de higiene, no solo para su dignidad y bienestar, sino también como estrategia de mitigación de la violencia de género, a fin de reducir la necesidad de depender del sexo transaccional para atender sus necesidades básicas.

71. Anguila, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat invirtieron en el fortalecimiento de sus respectivas capacidades para prestar el Paquete de Servicios Iniciales Mínimos para la Salud Reproductiva en Situaciones de Crisis. El UNFPA y el Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre formalizaron en 2019 un acuerdo de asociación para mejorar la preparación, la respuesta y la resiliencia en casos de desastre en el Caribe. Esa colaboración también resultó útil para elaborar análisis de la situación demográfica y políticas de población y para preparar el censo de población y vivienda de 2020, de conformidad con la estrategia regional de censos de la CARICOM.

72. Anguila colaboró con el UNFPA en la elaboración de una política de salud sexual y reproductiva para el período 2018-2022, que permitirá al Gobierno prestar servicios de salud sexual y reproductiva amplios e integrados. En 2019, el UNFPA inició actividades para diseñar y realizar un estudio sobre salud sexual y reproductiva basado en la población. El estudio, que se difundirá en 2020, proporcionará la información necesaria para dar una respuesta más específica a las necesidades actuales de la población en materia de salud sexual y reproductiva; facilitará las respuestas a los desastres en consonancia con los compromisos internacionales, regionales y nacionales; y permitirá informar sobre los indicadores clave para la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

73. El FNUAP está facilitando la preparación de orientación y asistencia técnicas para las Islas Vírgenes Británicas sobre la elaboración de un análisis de la situación demográfica y una política de población para 2020. La política de población se centrará en un conjunto de objetivos de población e intervenciones y estrategias específicas para reducir los obstáculos relacionados con la población que impiden alcanzar los objetivos económicos y sociales del Gobierno a mediano y largo plazo. Tanto el análisis de la situación demográfica como la política demográfica servirán como puntos de referencia para la planificación y la política, las estrategias y las intervenciones programáticas nacionales en materia de población y servirán de base para la planificación en casos de desastre.

K. Organización Meteorológica Mundial

74. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) proporcionó la información que figura a continuación.

75. Los 17 Territorios No Autónomos se encuentran entre los más amenazados por los desastres naturales, como ciclones, terremotos, volcanes y marejadas ciclónicas, así como inundaciones costeras, tsunamis, sequías e inundaciones. La mayoría de esos peligros están relacionados con el tiempo o el clima y muchos se ven muy influidos por la variabilidad estacional e interanual del clima, además del importante impacto previsto del cambio climático inducido por la actividad humana.

Samoa Americana

76. Samoa Americana está muy expuesta a los desastres naturales, en particular a los peligros hidrometeorológicos, como tormentas tropicales y ciclones, inundaciones, deslizamientos de tierra y marejadas ciclónicas. La oficina de pronóstico meteorológico de Pago Pago proporciona datos meteorológicos, hídricos y climáticos al público 24 horas al día, siete días a la semana, durante todo el año,

incluidos pronósticos y alertas que protegen vidas y propiedades y mejoran la economía nacional.

77. La oficina de pronóstico meteorológico de Pago Pago colabora con los centros de alerta sobre ciclones tropicales de la OMM —los centros meteorológicos regionales especializados de Nadi (Fiji) y Honolulu (Estados Unidos de América)— para proporcionar avisos y boletines que contienen información meteorológica básica actualizada de primer nivel sobre todas las tormentas y ciclones tropicales del Pacífico sudoccidental y central.

78. Samoa Americana es también miembro del Consejo Meteorológico del Pacífico, integrado por los jefes de los servicios meteorológicos nacionales de los miembros de la secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente. El Consejo trabaja en colaboración con la OMM para elaborar estrategias que apoyen el avance de los servicios meteorológicos y conexos en el Pacífico y para proporcionar un foro abierto a sus miembros para debatir y colaborar en relación con las necesidades de los países y Territorios de las islas del Pacífico con respecto a los servicios meteorológicos y climáticos y cuestiones conexas.

Anguila, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas y Montserrat

79. La región del Caribe está muy expuesta a los desastres naturales, en particular a los peligros hidrometeorológicos, como huracanes y tormentas tropicales, inundaciones, deslizamientos de tierra y marejadas ciclónicas, y han sufrido en el pasado numerosos e importantes impactos.

80. La Organización Meteorológica del Caribe es un organismo especializado de la CARICOM que coordina las actividades científicas y técnicas conjuntas relacionadas con las ciencias meteorológicas, climáticas e hidrológicas en 16 países y Territorios del Caribe de habla inglesa.

81. El Centro de Huracanes de Miami, centro meteorológico regional especializado del Centro de Alerta sobre Ciclones Tropicales de la OMM, genera avisos y boletines que contienen información meteorológica básica actualizada y de primer nivel sobre todas las tormentas tropicales y huracanes del Mar Caribe.

82. En el año transcurrido, la OMM ha apoyado el desarrollo de los servicios hidrometeorológicos en el Caribe mediante un proyecto de fortalecimiento de los servicios hidrometeorológicos y de alerta temprana en el Caribe. El objetivo básico del proyecto es fortalecer y racionalizar los sistemas y la capacidad regionales y nacionales en materia de previsión meteorológica, servicios hidrológicos, alertas basadas en los efectos de peligros múltiples y prestación de servicios para mejorar la adopción de decisiones. El proyecto aprovecha las enseñanzas extraídas de la evaluación regional de los sistemas nacionales de alerta temprana durante la temporada de huracanes de 2017 en el Caribe, realizada por la OMM y la secretaría de la iniciativa de Riesgo Climático y Sistemas de Alerta Temprana.

Bermudas

83. Las Bermudas están a veces expuestas a desastres naturales, como tormentas tropicales, huracanes, inundaciones, deslizamientos de tierra y marejadas ciclónicas. Los servicios meteorológicos y climáticos están a cargo del Servicio Meteorológico de las Bermudas.

84. El Centro de Huracanes de Miami genera avisos y boletines que contienen información meteorológica básica actualizada y de primer nivel sobre todas las tormentas tropicales y huracanes del Atlántico Norte.

Polinesia Francesa

85. La Polinesia Francesa está muy expuesta a los desastres naturales, en particular a los peligros hidrometeorológicos, como los ciclones y las tormentas tropicales, las inundaciones, los deslizamientos de tierra, las grandes olas y las marejadas ciclónicas, y las consiguientes inundaciones costeras. La erosión costera por las olas, las marejadas ciclónicas y las inundaciones costeras también pueden afectar a los hábitats de las tortugas.

86. Météo France Polynésie Française ofrece pronósticos y alertas al Territorio, en colaboración con la Dirección de Protección Civil, para apoyar a diversos sectores, como la pesca, el cultivo de perlas, el turismo, los deportes y la aviación. La Polinesia Francesa es miembro del Consejo Meteorológico del Pacífico.

87. El cambio climático está causando emblanquecimiento y acidificación, que posteriormente degradan los corales y pueden destruir la barrera física que protege las islas. Sucesivos episodios de emblanquecimiento pueden causar una disminución del número de peces de las lagunas y, por lo tanto, de toda la cadena alimentaria marina tropical. La Polinesia Francesa ha experimentado siete episodios de emblanquecimiento de corales en los últimos 20 años.

88. Es probable que el aumento del nivel del mar también acelere el deterioro de estas islas, que son particularmente vulnerables a los cambios temporales y permanentes del nivel del mar. Si los aumentos del nivel del mar son graduales, los corales sanos podrían seguir creciendo y posiblemente seguir el nivel del agua, pero los corales degradados serían incapaces de hacerlo. El cambio climático también aumenta el riesgo de que el agua salada contamine las fuentes de agua subterránea, causando escasez de agua dulce.

89. El Centro de Alerta sobre Ciclones Tropicales de Nadi, centro meteorológico regional especializado de la OMM, genera avisos y boletines que contienen información meteorológica básica actualizada y de primer nivel sobre todas las tormentas tropicales y ciclones del Pacífico sudoccidental.

Guam

90. Guam está muy expuesto a los desastres naturales, en particular a los peligros hidrometeorológicos, como tormentas tropicales y ciclones, inundaciones, deslizamientos de tierra y marejadas ciclónicas.

91. La oficina de pronóstico meteorológico de Guam proporciona datos meteorológicos, hídricos y climáticos al público 24 horas al día, siete días a la semana, durante todo el año, incluidos pronósticos y alertas que protegen vidas y propiedades y mejoran la economía nacional. Guam es también miembro del Consejo Meteorológico del Pacífico.

92. El Centro de Alerta sobre Ciclones Tropicales de Tokyo, centro meteorológico regional especializado de la OMM, genera avisos y boletines que contienen información meteorológica básica actualizada y de primer nivel sobre todas las tormentas tropicales y ciclones del Pacífico noroccidental.

Nueva Caledonia

93. Nueva Caledonia está muy expuesta a los desastres naturales, en particular a los peligros hidrometeorológicos, como tormentas tropicales y ciclones, inundaciones, deslizamientos de tierra y marejadas ciclónicas.

94. Météo France Nouvelle-Calédonie ofrece pronósticos y alertas al Territorio, garantizando la seguridad de las personas y los bienes y servicios para el transporte

marítimo, terrestre y aéreo, la agricultura, el turismo, la industria y el ocio. Nueva Caledonia es también miembro del Consejo Meteorológico del Pacífico.

95. El Centro de Alerta sobre Ciclones Tropicales de Nadi genera avisos y boletines que contienen información meteorológica básica actualizada y de primer nivel sobre todas las tormentas tropicales y ciclones del Pacífico sudoccidental.

Tokelau

96. Tokelau está muy expuesto a los desastres naturales, en particular a los peligros hidrometeorológicos, como tormentas tropicales y ciclones, inundaciones, deslizamientos de tierra y marejadas ciclónicas. Tokelau es miembro del Consejo Meteorológico del Pacífico.

97. El Centro de Alerta sobre Ciclones Tropicales de Nadi genera avisos y boletines que contienen información meteorológica básica actualizada y de primer nivel sobre todas las tormentas tropicales y ciclones del Pacífico sudoccidental.

Islas Vírgenes de los Estados Unidos

98. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos están muy expuestas a los desastres naturales, en particular a los peligros hidrometeorológicos, como huracanes y tormentas tropicales, inundaciones, deslizamientos de tierra y marejadas ciclónicas, y han sufrido en el pasado numerosos e importantes impactos.

99. El Centro de Huracanes de Miami genera avisos y boletines que contienen información meteorológica básica actualizada y de primer nivel sobre todas las tormentas tropicales y huracanes del Atlántico Norte.
